

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25276** GENIL OIL, S.L.

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 243/11, dimanante de los Autos n.º 282/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de Antonio Bueno Rivero contra la ejecutada "Genil Oil, S.L.", con CIF n.º B14523484, habiéndose dictado Decreto de fecha 19 de marzo de 2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 840 euros de principal, más la cantidad de 200 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120061349-1